



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO, A LOS CONTRATOS DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, Y DE PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, Y AL FACSIMIL DE TÍTULOS, DEL FONDO DENOMINADO: "FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL GSO II", QUE PASA A DENOMINARSE: "FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL JORDAN".

SANTIAGO, 13 FEB 2014

RESOLUCION EXENTA N° 053

VISTOS: 1) La solicitud de "Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos", ingresada el 4 de septiembre, complementada por presentaciones de 24 de octubre y de 20 de diciembre, todas del año 2013, e informes emitidos,

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, artículos 1° y 4° del decreto supremo de Hacienda N° 864, de 1989,

RESUELVO:

1.- Apruébanse las modificaciones al Reglamento Interno del fondo denominado "Fondo de Inversión Larraín Vial GSO II", administrado por la sociedad antes individualizada, a los contratos de suscripción de cuotas y de promesa de suscripción de cuotas y el facsimil de títulos. Las modificaciones consisten en: a) cambiar el nombre del fondo pasando a denominarse "FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL JORDAN"; b) modificar la política de inversión de los recursos del fondo; c) modificar la política de comisión de administración del fondo; d) los gastos de cargo del fondo; e) la política de repartos de beneficios del fondo; e) la información obligatoria a proporcionar a los aportantes y la política de disminución de capital del fondo. Como consecuencia de las reformas precedentes, se modifican los artículos 1°, 4°, 8°, 9°, 10°, 12°, 13°, 21, 26, 31°, 33°, 34°, 52° y sus dos Anexos. Los acuerdos fueron adoptados en sesión extraordinaria de directorio, celebrada con fecha 30 de agosto de 2013.

2.- Un ejemplar de los textos aprobados se archivarán conjuntamente con la presente resolución y se entenderá que forman parte integrante de ésta.

3.- Dese cumplimiento al Oficio-Circular N° 19 de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO GOLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl